



Secretaría Académica Coordinación de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada

NIVELACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, NO ESCOLARIZADA.

Registro de trámites

2025 "B"

Al programa educativo

¿Concluiste el bachillerato, cuentas con tu título y cédula de enfermera y estás laborando en alguna de las áreas de enfermería? Te invitamos a iniciar trámites de aspirante para obtener el título de Licenciado en Enfermería.

El período de registro de solicitud inicia a partir del **sabado 01 al viernes 28 de febrero de 2025,** para iniciar en el ciclo escolar 2025 "B".

En esta modalidad educativa no convencional del programa nivelación es indispensable tener conocimiento en computación básica e internet, así como contar con correo electrónico personal; ya que es nuestro medio de comunicación durante todo tu proceso de inscripción y en el transcurso de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, no escolarizada.

Los interesados en cursar la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, no escolarizada deben realizar todos los trámites en tiempo y forma, aprobar el curso propedéutico y el Examen de Evaluación de Competencias Profesionales para la selección de ingreso al ciclo escolar 2025 "B".

Debes cumplir con los pasos correspondientes a esta convocatoria, los cuales son:

1. Consultar la página www.pregrado.udg.mx

*ANALIZAR EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO AL QUE ASPIRAS, ASÍ COMO LOS COSTOS DEL MISMO.

NOTA: Si tienes nacionalidad extranjera consulta el enlace <u>www.escolar.udg.mx/aranceles/costos-de-matricula-para-extranjeros</u> ya que se genera un arancel adicional.





Secretaría Académica Coordinación de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada

2. Solicitud de aspirante:

Realizar el registro de solicitud en el período del **sabado 01 al viernes 28 de febrero de 2025**, en la página web: http://www.escolar.udg.mx/aspirantes; registra tus datos en el formato para captura digital de cédula de aspirante siguiendo las instrucciones.

- A. Ingresar a registro de trámites.
- B. Seleccionar pasos a seguir.
- C. Ingresar a registro de solicitudes de ingreso.
- D. Llenar registro:
- I. Ciclo: 2025 "B".
- II. Tipo de aspiración: NIV.ENFER/TBJO.SOC/DOC.INGLES SEMI
- III. Centro universitario: CUCS (Centro Universitario de Ciencias de la Salud).
- IV. Imprimir orden de pago:

Verifica antes de pagar los datos personales, la carrera y centro universitario estén correctos. (Sí te equivocaste, inicia una nueva solicitud de aspirante).

Realizar pago de la solicitud de aspirante en institución bancaria de tu preferencia. No anexar con el pago del curso propedéutico, son dos pagos con referencias diferentes.

3. Cédula de aspirante

- Debes enviar el pago del registro escaneado, tus datos personales al correo electrónico de la Coordinación: <u>nivelacionlic.enfermeria@cucs.udg.mx</u> (Importante poner en asunto del correo "Aspirante Nivelación CUCS")
- II. Para la elaboración de tu cédula de aspirante, deberás cargar foto, firma y huella e imprimir tu solicitud de ingreso durante el periodo del *lunes 10 de marzo al viernes 02 de mayo 2025* en la página: www.escolar.udg.mx

Importante: Cualquier duda con referente a la carga de foto, firma, huella y solicitud de ingreso llamar a Unidad de primer ingreso de control escolar. (3310585200 ext. 33816).





Secretaría Académica Coordinación de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada

4. Pago de curso propedéutico

Realizar el pago de \$2,579.59 del curso propedéutico en las instituciones bancarias autorizadas con la referencia 90000214081, a nombre de Enfermería No Escolarizada/Cursos de la Universidad de Guadalajara o descargar el formato en:

http://www.pregrado.udg.mx/sites/default/files/convocatorias/formato_de_pago_propedeutico-2025-b.pdf

NOTA: Enviar desde tu correo con asunto Propedéutico CUCS, el pago escaneado del curso propedéutico junto con tu nombre completo, al siguiente correo electrónico: noescolarizada.enfermeria@gmail.com entre el periodo del *lunes 03 de febrero al viernes 11 de abril de 2025.*

Entregar el recibo original del pago del curso propedéutico en la Coordinación antes del *viernes 11 de abril de 2025.* Sí eres foráneo en esta etapa solo debes mandar el recibo de pago original digitalizado al siguiente correo: nivelacionlic.enfermeria@cucs.udg.mx con asunto "Propedéutico Nivelación CUCS"; dicho recibo será valido provisionalmente, ya que deberas entregarlo con tu documentación original para efectos de concurso de admisión.

5. Registro en plataforma Moodle

Después de pagar el curso propedéutico, debes registrarte en cursos en línea Moodle CUCS: https://aulavirtual.cucs.udg.mx

Duracion del curso propedéutico: De lunes 28 de abril al miercoles 28 de mayo de 2025

Aplicación Evaluación de Competencias Profesionales: jueves 29 de mayo de 2025.

NOTA: Las constancias del curso propedéutico y Evaluación de Competencias Profesionales, se generan y entregan en la Coordinación de la Licenciatura, no escolarizada y estarán disponibles a partir del *lunes 02 de junio 2025.*

6. Entrega de documentos

Debes entregar en tiempo y forma los documentos solicitados. **No hay prórrogas.** El período de entrega de documentos será a partir del *lunes 02 de junio hasta miércoles 02 de julio* **2025**, sin excepción alguna. No exceder la fecha límite.





Secretaría Académica Coordinación de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada

NOTA: Sí entregas la documentación original en la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería no escolarizada, no será necesario cargar la documentación para efecto de concurso de admisión en la página www.escolar.udg.mx.

Para alumnos foráneos la entrega de documentos se realiza a través de envío por paquetería en el período antes descrito (*lunes 02 de junio hasta miércoles 02 de julio 2025.*) dirigidos a:

Mtra. Diana Berenice Ortega Cruz

Coordinadora de la Nivelacion en Enfermeria, no escolarizada

Sierra Nevada y Monte Cáucaso S/N. Puerta No. 12, edificio "F", planta alta. Colonia Independencia. C.P. 44340. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3310585200 ext. 34100 y 34101.

Recomendaciones:

- Considerar el tiempo "ESTIMADO" de llegada de tus documentos por paquetería.
- Corroborar vía telefónica o correo la recepción de tus documentos.
- La Coordinación no es responsable de envíos y/o recepción de documentos fuera de tiempo.
- Colocar correctamente los datos del destinatario.





Secretaría Académica Coordinación de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada

7. Los documentos a entregar son los siguientes:

Originales:

- I. Certificado de bachillerato
- (En caso de ser de CONALEP: Solicitar a la institución una constancia de alumno con papel membretado, firma del director y sello de la institución).
- II. Acta de nacimiento original. (Vigencia no mayor a 3 meses).
- III. Certificado de Enfermería (debidamente legalizado por el Gobierno del Estado).
- IV. Constancia de trabajo en área de Enfermería, con una antigüedad laboral mínima de un año, vigente a la entrega de documentos (membretada, firma y sello de recursos humanos).
- V. Constancia de aprobación del curso propedéutico. (Entregada en la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería no escolarizada / se anexa a expediente en Coordinacion).
- VI. Constancia de acreditación de la Evaluación de Competencias Profesionales. (Entregada en la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada / se anexa a expediente en Coordinacion).
- VII. Cédula de aspirante. (Documento adquirido al cargar foto-firma y huella en escolar.udg.mx).
- VIII. Recibo de pago original de curso propedéutico (solo aspirantes foráneos).

Copias:

- I. Identificación oficial con fotografía por ambos lados (INE o pasaporte).
- II. Título de Enfermería por ambos lados
- III. Cédula profesional de Enfermería (ambos lados, en caso de ser necesario)
- IV. Impresión de formato CURP.

Control Escolar solicita:

- La documentación en buenas condiciones; sin manchas, tachaduras, maltratados o rotos.
- No se pueden sustituir documentos originales por copias o constancias.
- La documentación debe ser completa con las especificaciones anteriormente mencionadas, de lo contrario sus documentos serán rechazados.





Secretaría Académica Coordinación de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada

8. Fecha de publicación del dictamen: *lunes 14 de julio de 2025*Publicacion en <u>www.escolar.udg.mx</u> y <u>www.gaceta.udg.mx</u>

9. Curso de Inducción

El curso de inducción para estudiantes de primer ingreso es **obligatorio**. Se llevará acabo únicamente el día *viernes 8 de agosto de 2025* (sujeto a cambios), a partir de las 8:30 horas, vía Google Meet (modalidad virtual). Es de carácter formal recibir orientación precisa del programa educativo, la normatividad, procesos académicos y administrativos entre otros aspectos relevantes.

10. Inicio de cursos: lunes 11 de agosto de 2025.

NOTA: La Universidad de Guadalajara cuenta con un período vacacional durante este proceso:

Vacaciones de Semana Santa y Pascua: del lunes 14 de abril al domingo 26 de abril de 2025

Por lo cual es necesario considerarlo, ya que en las fechas anteriormente mencionadas no podrán realizarse ningún trámite.

Las fechas descritas están sujetas a cambios, sin embargo sí existe algún cambio a los alumnos registrados, se les da el seguimiento correspondiente a el correo electrónico y/o teléfono registrados, una vez que cumplan los primeros pasos.





Secretaría Académica Coordinación de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada

"NOTA"

Consultar detalladamente los costos de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada, vigentes para el 2024 que se especifican a continuación.

Concepto	Costo UMA (Unidades de Medida y Actualización Vigentes) 2025 = \$113.14	Costos	
Ficha de registro	Conforme aranceles UDG	\$461.00	Pago único
Curso Propedéutico	0.75	\$2,579.59	Pago único
Inscripción de ingreso, matrícula, credencial, holograma y materiales didácticos entre otros.	Conforme a aranceles establecidos por la Universidad de Guadalajara	\$4,500.00*	Pago único
Costo mensual durante el semestre.	0.65	\$2,235.64**	Mensual

^{*}Orden de pago con monto variable, debido a aportación voluntaria, que deberá ajustarse a dicho total

Solicitud de factura

Lic. Katia Leticia Luna

Teléfono: 3310585200 extensión 34143

katia.luna@redudg.udg.mx

Nota: Solicitar la factura el mismo día en que se realiza el depósito o a más tardar al día siguiente.

^{**}El costo mensual se modifica anualmente de acuerdo a las Unidades de Medida y Actualización Vigentes.





Secretaría Académica Coordinación de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada

Mayores informes:

Horario de atención: de las 9:00 a las 18:00 horas Teléfonos: 3310585200, ext. 33957, 34100 y 34101

Correo electrónico:

nivelacionlic.enfermeria@cucs.udg.mx

Páginas web:

www.cucs.udg.mx

http://www.cucs.udg.mx/nlene

http://www.pregrado.udg.mx/Centros/Tem%C3%A1ticos/CUCS/nivelacion-de-licenciatura-enenfermeria-modalidad-no-escolarizada



Nivelacion Lic. Enf. no Escolarizada

ATENTAMENTE

Mtra. Diana Berenice Ortega Cruz

Coordinadora de la Nivelación en Enfermería, no escolarizada